RESOLUCIÓN No. 379

(27 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACION PUBLICA-0042026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA FLORIDA (N), en ejercicio de las facultades otorgados por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de La Florida (N), requiere contratar el CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ROBLES Y RED DE DISTRIBUCIÓN HACIA LA VEREDA PUCARÁ, DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA, NARIÑO conforme a la necesidad expuesta en el estudio previo que antecede a la presente licitación pública.

Que teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato, el presente proceso de selección se ceñirá al correspondiente de una licitación pública de conformidad con artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que por lo anterior se expidió y publicó en el Portal Único de Contratación, página web: www.contratos.gov.co, el aviso de convocatoria, los estudios previos, matriz de riesgos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso LICITACION PUBLICA-0042026, así como el presupuesto oficial estimado para esta contratación, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Que existen los recursos presupuestales para adquirir los compromisos que se generen por la presente LICITACION PUBLICA-0042026, hasta por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE ($636.070.987), incluido AUI e IVA sobre la utilidad, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen del contrato o contratos resultantes del proceso Licitación Pública , amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026000803	09/10/2026	($636.070.987)

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, el art. 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, por la naturaleza del proceso de selección, se tendrán como criterio de evaluación el precio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, económicas y financieras requeridas en los Pliegos de Condiciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, es preciso expedir el Acto Administrativo por el cual se hace la apertura del proceso licitación pública y se publican los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que es competencia del Alcalde Municipal De La Florida (N), ordenar la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA 0042026.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACION PUBLICA 0042026, cuyo objeto CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ROBLES Y RED DE DISTRIBUCIÓN HACIA LA VEREDA PUCARÁ, DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA, NARIÑO.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es de licitación publicación, reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el Decreto 1082 de 2015, en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Desarrollar el presente proceso licitación publicación, de conformidad con el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA (incluye fecha de cierre del proceso) fechas 2026

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	noviembre 11 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	noviembre 11 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	noviembre 11 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	noviembre 12 al 26 de 2026	SECOP I; alfonsobenavides@gmail.com o en La Florida, Centro Administrivo Municipal, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-0032026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
		www.colombiacompra.gov.co	L. 80/93 art. 30

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	noviembre 11 de 2026		
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	noviembre 27 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	noviembre 27 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	noviembre 27 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	noviembre 30 de 2026 hora 10:00 am	La Florida, Centro Administrivo Municipal	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	noviembre 27 de 2026 diciembre 1 de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	diciembre 2 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	diciembre 2 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	diciembre 9 de 2026 hora 10:00 am	oficina de contratacion	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	diciembre 9 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	diciembre 10 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	diciembre 11 al 17 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
		www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	diciembre 18 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	diciembre 21 de 2026 hora 10:00 am	La Florida, Centro Administrivo Municipal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	diciembre 21 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la adjudicacion del contrato	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la firma del contrato	La Florida, Centro Administrivo Municipal	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la entrega de las garantias	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO: No obstante, la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 957 de 2019 y las políticas de fomento al desarrollo económico territorial y fortalecimiento de las MIPYMES, con el propósito de fomentar el desarrollo económico regional, este proceso de selección estará limitado exclusivamente a MIPYMES con operación regional en el departamento de Nariño.

ARTÍCULO SEPTIMO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso de Contratación presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal De La Florida (N), a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

(Original Firmado)
ANDRES FELIPE DIAZ MUÑOZ
Alcalde Municipal La Florida (N)